

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41692** SANTANDER

Don/doña María de las Nieves García Pérez, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil número uno de Santander, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 000049/2010 referente al concurso de Talleres Metálicos Villanueva, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 14 de febrero de dos mil doce, a las 13,30 horas.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta, los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley concursal.

Santander, 12 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110090925-1